


	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado</p> <p align="center">Castilla y León</p>	<p align="center">COMENTARIO DE TEXTO (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II)</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p>  <p align="center">Tablón de anuncios</p>
---	--	--	---

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La Prueba se calificará con un máximo de 10 puntos, atendiendo a la siguiente valoración de los apartados:

Aspectos específicos de corrección

- **Resumen:** se valorará la capacidad para expresar con brevedad y con palabras propias el contenido del texto (máximo 1 punto).
- **Comentario crítico:** se atenderá a los siguientes aspectos en el comentario crítico:
 - Se valorará el análisis del contenido del texto: ideas, tesis, argumentos, justificación de su actualidad. Asimismo, se valorará la formulación de una conclusión y la presentación razonada de la opinión personal sobre el texto (máximo 2 puntos).
 - Se valorará el análisis de la forma utilizada para construir el texto y de los recursos lingüísticos utilizados por el autor (máximo 1 punto).
- **Análisis sintáctico:** se valorará la separación de oraciones (en el caso de que haya más de una), su clasificación, la determinación de su estructura o esquema sintáctico y la indicación de la función sintáctica de los sintagmas y de sus constituyentes. Para ello, es válido cualquier tipo de análisis sintáctico (máximo 2 puntos).
- **Análisis morfológico:** se valorará la correcta identificación y clasificación de la clase de palabra y su división en elementos constituyentes, derivativos y flexivos, cuando sea posible (máximo 0,5 puntos).
- **Análisis léxico-semántico:** se valorará la explicación del significado contextual de las palabras dadas y la aportación, cuando sea posible, de sinónimos o antónimos (máximo 0,5 puntos).
- **Discurso literario**
 - En la primera pregunta, se valorará el conocimiento del alumno sobre los contenidos, situándolos en su contexto histórico y literario y señalando sus características generales (máximo 2 puntos).
 - En la segunda pregunta, se valorarán las referencias concretas a los textos leídos por el alumno relacionados con el tema (máximo 1 punto).

	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Castilla y León</p>	<p align="center">COMENTARIO DE TEXTO (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II)</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p>  <p align="center">Tablón de anuncios</p>
---	---	--	---

Aspectos generales de corrección

- El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida. Se penalizarán las exposiciones farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre y con incorrecciones sintácticas o léxicas.
- Se penalizarán las faltas de ortografía (excepto acentos) con 0,25 puntos cada una desde la primera y hasta un máximo de 4 puntos. Se descontará 1 punto a partir de la décima falta de acentuación. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o acentuación, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía o acentuación en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.